



¡Familias revisemos si cumplimos los requisitos!

Ingrese a esta página



<http://bonologroescolar.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Solo con el RUT y Fecha de Nacimiento puedes saber si tu hija es beneficiaria.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

BONO LOGRO ESCOLAR

Para más información llame al **800 104 777** (opción 2)
Gratis desde celulares y red fija
Lunes a Viernes - 9:00 A 19:00 HRS.

Inicio | El Bono | Requisitos | ¿Pertenezco al 30% vulnerable? | Preguntas Frecuentes

Bono Logro Escolar 2019

Consulte si es beneficiario o beneficiaria

Pagos año 2019

RUT:
 -
(Ingresar sin puntos)

Fecha de Nacimiento:
Día / Mes / Año

Acceder

Veamos más detalles...





1. ¿Qué es el Bono Logro Escolar?

El Bono al Logro Escolar forma parte del Ingreso Ético Familiar y es un reconocimiento al 30% de los alumnos más vulnerables del país y a sus padres, por su esfuerzo y dedicación en los estudios. Se entregará a aquellos alumnos que se encuentren entre 5° Básico y 4° Medio, y que estén dentro del mejor 30% de rendimiento de su promoción.

2. Cuáles son los requisitos?

Para recibir el Bono al Logro Escolar, el alumno debe cursar entre 5° básico a 4° medio, durante el año escolar inmediatamente anterior al pago del bono, pertenecer al 30% más vulnerable de la población y encontrarse dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción.

El bono sólo se pagará en aquellos casos que el número de alumnos de la promoción o egreso sea igual o superior a 2.

Para determinar la pertenencia al 30% de mejor rendimiento es necesario que el alumno se encuentre en un establecimiento que evalúe a sus alumnos con calificaciones. Por este motivo, los estudiantes que cursen sus estudios en colegios que no realizan este proceso, no podrán optar al Bono al Logro Escolar.



Requisitos

- Pertener al 30% más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares.
- Familias que tengan entre sus integrantes personas que hayan cursado entre 5° año básico y 4° año medio, durante el año inmediatamente anterior.
- Alumnos hasta 24 años de edad
- Haber asistido a establecimientos de enseñanza básica o media reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Formar parte del 30% de mejor rendimiento de la promoción o grupo de egreso durante el año inmediatamente anterior.



📎 Para conocer los requisitos y restricciones en detalle, descarga el [reglamento completo](#).

DEBEMOS RECORDAR QUE A ESTE BONO NO SE POSTULA, SINO QUE ES ASIGNADO AUTOMATICAMENTE SIEMPRE QUE CUMPLAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

¡Que te vaya bien!